

LAS ELECCIONES TUNECINAS DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1981

Por BERNABE LOPEZ GARCIA

I. INTRODUCCION

Se ha pretendido encontrar en el discurso presidencial pronunciado en el Congreso extraordinario del Partido Socialista Desturiano (PSD), el 10 de abril de 1981, el punto de arranque del proceso de liberalización del que las elecciones legislativas anticipadas del 1 de noviembre han sido el punto de culminación. Y también, para muchos, de frustración. En aquel discurso, Habib Burguiba, el «combatiente supremo», presidente vitalicio de la nación tunecina, había dicho: «Para garantizar el cumplimiento por estas fuerzas vivas de un papel positivo en la legalidad constitucional, yo no veo inconveniente en que puedan estar representadas en la Cámara de diputados (...). No hay objeción para la emergencia de formaciones nacionales, políticas o sociales, a condición de que se comprometan a salvaguardar el interés superior del país, conformándose a la legalidad constitucional, a preservar las adquisiciones de la nación, a rechazar la violencia y el fanatismo y a no estar enfeudadas, ideológica o materialmente con ninguna parte extranjera.»

La historia es más compleja. Hay que remontarse, al menos, a abril de 1980, en que es nombrado primer ministro Mohamed Mzali, hasta entonces ministro de Educación, inspirador del proceso de liberalización que pretendía liquidar la política de la crisis llevada a cabo por Hédi Nuir durante una década. Con posterioridad a aquella fecha comienzan retornos de algunos exiliados. Se permiten algunas publicaciones de la oposición. Empieza a establecerse un clima de tolerancia.

Pero que no llega sin razones profundas que lo motiven. Lo provocan —aparte de la inminencia de un relevo inevitable en la cabeza del poder y

de la voluntad de efectuar una transición controlada en vida del jefe del Estado— algunos hechos que muestran la crisis del régimen y la necesidad de un cambio. Me refiero a la huelga general (primera en la historia desde la independencia) convocada por la Unión General de Trabajadores Tunecinos (UGTT) el 26 de enero de 1978 y la masacre producida por una represión sin freno (al menos 200 muertos, 51 según fuentes oficiales). Y a la agresión y ocupación de la ciudad de Gafsa —importante centro minero de extracción de fosfatos—, otro 26 de enero (1980), llevada a cabo por un comando armado de tunecinos introducidos desde Argelia, aunque procedentes de Libia. Esta acción buscaba levantar a la población contra el régimen, pero encontró enfrente la unanimidad de las fuerzas políticas, «esas formaciones nacionales» para las que no habría objeción en su emergencia y que luego participarían en las elecciones de 1981.

Otro hecho hay que destacar para entender el contexto de la liberalización. Tras los acuerdos de Camp David y la expulsión de Egipto de la Liga de Estados Arabes, la sede de ésta pasó a emplazarse de El Cairo a Túnez. Este hecho obliga a Túnez a una estabilidad y a un no alineamiento que debe buscarse mediante reajustes en su línea política interna y externa.

2. ELECCIONES Y CONSTITUCION

La Constitución tunecina, promulgada el 1 de junio de 1959, ha sufrido modificaciones en seis ocasiones. La capacidad de revisión constitucional reside en la Asamblea Nacional, que debe adoptarlas con una mayoría superior a dos tercios. Estas modificaciones (1) han ido matizando las características del régimen presidencialista, incorporando la figura de un primer ministro eventual sustituto del Presidente de la República, y con el poder de nombrar los miembros de su gobierno.

Entre las incorporaciones recientes al texto constitucional, la Asamblea Nacional adquiere relativos —y teóricos— poderes de control del Ejecutivo, al poder efectuar una moción de censura al Gobierno, que implicaría su dimisión. Pero el Presidente conserva poderes para disolver la Asamblea y convocar nuevas elecciones en un plazo de treinta días. Una nueva moción de censura en la primera sesión de la Asamblea recién elegida implicaría la dimisión del Presidente. Sistemas de control todos ellos teóricos, si se tienen

(1) Intervenidas en 1 de julio de 1965, 30 de junio de 1967, 31 de diciembre de 1969, 19 de marzo de 1975 y 8 de abril de 1976. Dejo aparte la modificación de 1981, a la que me refiero más adelante.

en cuenta los sistemas de elección y la naturaleza de los elegidos, designados por la cúspide del PSD.

Un hecho característico de la Constitución tunecina es la ausencia de referencias al sistema de encuadramiento y participación ciudadana en la vida pública. Aunque el artículo 3.º establece que la soberanía pertenece al pueblo que lo ejerce conforme a la Constitución, y aunque las libertades de opinión, expresión, reunión y asociación queden garantizadas *de jure* por el artículo 8.º, no hay la más mínima referencia a los partidos políticos, al contrario que en otras Constituciones árabes y magrebíes: la marroquí, en su artículo 3.º señala que la organización y representación de los ciudadanos se lleva a cabo a través de los partidos, organizaciones sindicales, consejos comunales y cámaras profesionales; la argelina de 1976, establece en su artículo 94 que «el sistema institucional argelino reposa sobre el principio del partido único», el FLN.

En 1959, fecha de promulgación de la Constitución tunecina, existía, junto al Neo-Destur (denominación por entonces del PSD), que monopolizaba la escena política, otro partido con *status* legal, el Partido Comunista Tunecino. Pero al desaparecer éste, al ser suspendido en 1963, tampoco se hacen incluir referencias al partido único en la Constitución. De este modo, el capítulo II sobre «El poder legislativo», aunque establece que los miembros de la Asamblea Nacional son elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto (artículo 19), se remite a la ley electoral y nada dice de la iniciativa para designar los candidatos: «es elegible para la Asamblea Nacional todo elector nacido de padre tunecino y con veintiocho años cumplidos» (art. 21).

Desde 1959, al finalizar el período de cinco años de cada legislatura, se han venido celebrando elecciones legislativas: 1964, 1969, 1974 y 1979. Pero la ruptura con estos plazos establecida en 1981 por la voluntad política de iniciar un camino nuevo en la vida tunecina, ha encontrado un vacío constitucional a propósito de la derogación excepcional de la Asamblea. El artículo 22 sólo habla de que «la Asamblea Nacional es elegida por un período de cinco años en el curso de los treinta últimos días de mandato». Por ello, cuando se planteó la posibilidad de unas legislativas anticipadas se vio como necesario la revisión de la Constitución. Y, paradójicamente, como señalaba Kemal el-Fezaa en la revista *Le Maghreb* (2), la primera iniciativa legislativa que los diputados tomaron en los veinte años de vida constitucional (hasta ese momento la iniciativa había venido siempre del poder ejecutivo) fue la de autodisolverse proponiendo un texto alternativo del artículo 22:

(2) KEMAL EL-FEZAÁ: «L'Assemblée National devient la Chambre des Députés», en *Le Maghreb*, núm. 10, 13 de junio de 1981.

«La nueva Asamblea Nacional elegida conforme a esta ley constitucional se reunirá en los ocho días que sigan a la fecha del escrutinio. La legislatura actual de la Asamblea Nacional finalizará el día de la reunión de la nueva Asamblea Nacional» (ley constitucional 81/47 de 9 de junio de 1981).

3. LA LEY ELECTORAL

La ley 59/86 del 30 de julio de 1959 va a ser el primer código electoral tunecino, válido para las elecciones legislativas de 1959 y 1964. Regulaba la elección del Presidente de la República y de los miembros de la Asamblea Nacional. Establecía el sufragio universal (las elecciones a la Asamblea Constituyente en 1956 sólo permitían el voto a los varones mayores de veintiún años) a partir de los veinte años para aquellos tunecinos/as en posesión de los derechos civiles y políticos. Los militares y los guardias nacionales estaban privados del derecho al voto. El capítulo III, sobre «Propaganda», autorizaba a los candidatos a utilizar la radiodifusión tunecina. El capítulo IV señalaba que a cada elector se le haría llegar en los ocho días anteriores al escrutinio su tarjeta electoral. El presidente de cada mesa electoral era designado por el gobernador, que también elige a dos electores instruidos para asistirle. Las papeletas de voto debían tener colores diferentes para cada lista o candidato (en el caso de las presidenciales).

Las elecciones a la Presidencia del Estado y a la Cámara de Diputados se celebraban a la vez. Podían aspirar al cargo de Presidente de la República los tunecinos de cuarenta años, hijos y nietos de tunecinos. En aquel primer código electoral se impedía la reelección más de tres veces consecutivas. Con posterioridad, a partir de 1974, al cumplir Habib Burguiba su tercer mandato como Presidente, se le designó, en consideración a sus servicios prestados, presidente vitalicio de la República.

Los aspirantes a diputados debían contar treinta años y ser hijos de tunecinos. Las incompatibilidades alcanzaban a los gobernadores, magistrados, delegados, cheijs, comisarios y jefes de puesto de policía, así como los directores de empresas estatales o subvencionadas por el Estado.

El sistema electoral para elegir los 90 miembros de la Asamblea Legislativa era (y a esta situación originaria se ha vuelto en las elecciones del 1 de noviembre de 1981, tras la restauración del pluripartidismo) el escrutinio de lista mayoritaria a una vuelta con posibilidad de intercambiar candidatos de las diferentes listas (*panachage*).

La campaña electoral (en las presidenciales y legislativas) duraba quince días. Hay que notar que se habla de listas, y que la única referencia a partidos

se hace en el artículo 89 en el que se establece que «no podrá haber varias listas en la misma circunscripción con el mismo título, pertenencia al mismo partido o a la misma organización».

Esta ley electoral de 1959 fue abrogada y reemplazada por la ley 69/25 de 8 de abril de 1969, revisada y completada después para cada consulta (3). Hasta la reforma del 15 de agosto de 1979 no hay cambios sustanciales, dado que con la desaparición del PCT en 1963, los candidatos únicos del partido oficial serán elegidos incontestablemente. Es el PSD el que selecciona los candidatos y la elección reviste un carácter plebiscitario. Son «elecciones de consensus» en denominación de Hermet siguiendo a Jerzi J. Wjatr.

La crisis de participación como consecuencia del fracaso del sistema dirigista y neopatrimonialista, evidente tras la explosión social de 1978, llevó al poder a la reforma del código electoral de agosto de 1979. Sin llegar al reconocimiento de la pluralidad, se buscó dar un paso ante las elecciones legislativas de ese año que tendiera hacia una mayor estabilidad del sistema y abriera perspectivas de participación política. Se introduce entonces la «regla del doble» que implica la presentación por el PSD de doble número de candidatos al de puestos a cubrir. A juicio de los autores del libro *Contrôle politique et Régulations Electorales en Tunisie* (4), esta decisión constituía una etapa hacia las elecciones concurrenciales y el pluripartidismo, al tiempo que se buscaba imprimir un nuevo dinamismo a la vida política, aún a riesgo de perder, a la larga, el monolitismo político. Se presentarán, pues, 242 candidatos para 121 sedes. Lo que va a introducir elementos de concurrencialidad en las elecciones, pero, por paradójico que parezca, entre elementos de la misma formación política. No era una novedad en el Magreb. En Argelia, el FLN lo venía practicando desde 1967 en las elecciones comunales y departamentales y desde 1977 en las legislativas. Con el sistema tunecino, que prevé grandes circunscripciones electorales, la competitividad entre muchos candidatos cuyas únicas diferencias pudieran estribar en su pertenencia a tal o cual organización nacional (sindicato, unión de agricultores o comerciantes, unión de mujeres...), pero no en una etiqueta política diferenciada, se reducía a una mera ficción. Por supuesto, los partidos de la oposición democrática, en la ilegalidad, no vieron garantías algunas para su participación.

Se llega así a la ley constitucional 81/47 del 9 de junio de 1981 que modifica el código electoral y lo adapta a las características de unas elecciones con-

(3) Por las leyes 70-14 (7-IV-1970), 71-47 (10-XI-1971), 73-36 (10-VII-1973), 74-60 (2-VII-1974), 75-25 (31-III-1975) y 76-66 (11-VIII-1976).

(4) MICHEL CAMAU, FADILA AMRANI y RAFAË BEN ACHOUR, Collection Maghreb Contemporain, Centre d'études et de Recherches sur les Sociétés Méditerranéennes, Túnez, 1981.

currenciales típicas. Lo realmente novedoso es la autorización a la oposición para presentarse a estas elecciones. Y aunque en el código electoral se sigue eludiendo escribir la palabra partidos (se procura hablar de «listas de candidatos») éstos serán garantizados por el artículo 37 su derecho a utilizar la radio y la televisión para la campaña proporcionalmente al número de circunscripciones en que se presenten.

La ley 81/47 cambia la expresión «Asamblea Nacional» por la de «Cámara de Diputados». El número de miembros de la misma será fijado por decreto sobre la base de un diputado por cada 50.000 habitantes. El decreto 81/1230 (1 de octubre de 1981) fijaría en 136 el número de diputados.

El sistema electoral seguirá siendo, como en los comienzos del Túnez independiente, de lista mayoritaria a una vuelta, con posibilidad de intercambiar candidatos de las distintas listas. La complicación del sistema, así como la desproporción de peso entre la lista oficial y las de la oposición —a lo que se añade la lenta asimilación del nuevo clima político y las resistencias a la democratización por parte del aparato del PSD— hacían verdaderamente difícil la colocación de un candidato opositor en el Parlamento.

Atención especial debe prestarse a las vicisitudes del artículo 109 del código electoral de 1969. Este artículo permitía excluir de la Asamblea Nacional al diputado expulsado de la formación política a que pertenecía cuando fue elegido. Y por las fechas en que fue introducido en el código electoral no hay duda que buscaba proteger al PSD contra los disidentes. Concretamente, la primera vez que se aplicó fue el 10 de noviembre de 1969 contra Ahmed Ben Salah, recién caído en desgracia y excluido del partido. Por intervención de Ahmed Mestiri fue eliminado este artículo el 10 de julio de 1971 con efectos a partir del 8 de junio de 1970. Pero en julio de 1973 se volvía a restablecer para eliminar de la Asamblea Nacional al propio Mestiri, excluido del PSD desde el 20 de noviembre de 1971 tras su dimisión como ministro del Interior.

La oposición reclamaba la supresión del código electoral de este artículo, lo que consiguió con la promulgación de la ley del 24-IX-1981.

4. LAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

Una constante de la historia electoral de Túnez ha sido la casi inexistencia de la circunscripción electoral, identificada con la circunscripción administrativa. De hecho, con partido único, tanto el sistema electoral como la distribución de los distritos electorales pierden su papel de variables de las

que depende el resultado final, dada la ausencia de oposición a la que eliminar.

En 1956, el mapa que sirvió de base para las elecciones a la Asamblea Constituyente tenía en cuenta, en sus 18 circunscripciones, los factores étnicos, recogidos como fundamento de los 34 caidatos. Ya desde esa fecha, la organización administrativa intenta disolver y debilitar las solidaridades locales para afirmar los conceptos de Estado y nación. Lo que se consigue con la creación de los gobiernos civiles que centralizan el país. En 1959 las 17 circunscripciones se hacen coincidir con los gobiernos civiles. Lo mismo ocurrirá en 1981 con las 23 circunscripciones, ya que únicamente Túnez se subdivide en tres distritos electorales (Medina, Norte y Sur).

A cada circunscripción, según su número de habitantes, le corresponde una cantidad diferente de diputados, que oscila entre los dos de Kebili, Tetauin o Tozer y los 11 de Sfax, hasta un total de 136. El total de electores es de 2.282.000, con lo que la media de electores/diputados es de 16.779, y oscila entre los 12.983 de Túnez Medina y los 23.213 de Gabes. No se observa un criterio que justifique estas diferencias en la representatividad, aunque puede notarse que los distritos en donde esta cifra es bastante superior a la media se encuentran en las zonas costeras, generalmente más pobladas y desarrolladas. Pero la excepción de Túnez Medina evita construir una teoría.

Las circunscripciones son muy grandes y oscilan entre los 27.197 electores de Tozer y los 205.240 de Sfax, si bien la mayoría cuenta entre 70.000 y 130.000. Al englobar medio rural y urbano, el resultado tiende a enmascarar cualquier peculiaridad del electorado. Con unas circunscripciones así, la ausencia de proporcionalidad en el sistema y en las condiciones de estas elecciones, primeras con opción real para los votantes, podía predecirse la imposibilidad práctica del triunfo de una candidatura diferente a las listas del partido oficial.

5. LAS FUERZAS SOCIALES Y POLITICAS EN JUEGO

5.1. *El PSD: la inercia del partido único*

El Neo-Destur (más tarde PSD) está asociado al nombre de su fundador y Presidente, Habib Burguiba. Fue éste quien lo creó en el histórico Congreso de Ksar Hellal, el 2 de marzo de 1934, al provocar una escisión del viejo partido Destur (Destur = Constitución en árabe). Principal protagonista de la lucha de liberación nacional, será el responsable de las negocia-

ciones con la potencia colonial que condujeron a la independencia el 20 de marzo de 1956. Configurado como fuerza dominante en el proceso de descolonización y de construcción del nuevo Estado, confundidos su aparato y estructura orgánica con el armazón administrativo estatal, su historia le convertirá, *de facto*, por vocación de sus dirigentes y por las funciones asumidas por sus cuadros, en partido único.

Al ser, como se ha dicho, un partido que crea un Estado, la confusión entre la organización interna del partido y la organización administrativa del país será el hecho dominante.

La base del partido la constituye la célula, territorial o profesional, dirigida por un comité elegido de ocho o diez personas, si bien su presidente y secretario general serán designados por el buró político del partido. A nivel regional, la estructura piramidal del partido convergía, hasta 1964, en un representante cuyas funciones competían con las del gobernador. A partir de esa fecha se crea un comité de coordinación de doce miembros bajo la presidencia del gobernador, con funciones políticas y administrativas. Nuestra memoria histórica evocará, sin duda, los gobernadores civiles del franquismo, jefes provinciales del Movimiento.

En el VII Congreso celebrado en 1964, en pleno apogeo de la fase de planificación económica socializante dirigida por Ben Salah, el partido cambia de denominación convirtiéndose en Partido Socialista Desturiano. No cambia, sin embargo, el papel que el partido desempeña en el control social, en la movilización descendente y tutela de las masas. Muchos serán los militantes que se sigan adhiriendo a un partido que es el poder. Tecnócratas que forman parte del aparato del Estado; clases medias que ven así protegidos sus negocios; sindicalistas; ciudadanos de todo tipo que no quieren cerrarse una puerta de ascensión social o política; militantes sinceros que buscan transformar las cosas desde adentro. Una estimación de Mohsen Toumi en su libro *La Tunisie. Pouvoirs et luttés* (5) calcula en 311.000 los adherentes y en 20.000 los militantes en 1974. Cifras elevadas para una población activa algo inferior a los dos millones de personas. Según la revista oficial *Dialogue*, los adherentes en 1976 llegaban a 552.000 y las células a 1.773 (6).

La historia del burguibismo ha sido la de una lucha incesante por conservar el poder mediante la centralización, evitando dualidades y oposiciones. El contencioso con Salah Ben Yusef, secretario general del partido en vísperas de la independencia, se revistió de lucha ideológica entre dos líneas

(5) Col. *Le Sycomore*, Paris, 1978.

(6) Número del 4 de abril de 1977. Citado por ISSA BEN DHIAF: «Tunisie: Chronique politique», en *Annuaire de l'Afrique du Nord*, 1977, pág. 534.

para obtener la independencia (la de los negociadores y la de los radicales), pero era en realidad una lucha por el poder que concluyó con la expulsión del partido del ala radical de Ben Yussef y, años después, con su eliminación física en el exilio en 1961. Ilustrativa es igualmente la historia de Ben Salah, segundo hombre fuerte del régimen en la década de los sesenta, que ensayó una vía tunecina hacia el socialismo y que acabó siendo eliminado del partido y condenado a diez años de trabajos forzados. O la historia —inicial— de Ahmed Mestiri, excluido del partido dos veces (en 1969 cuando era ministro de la Defensa Nacional, y en 1973, siendo ministro del Interior tras su rehabilitación en 1971).

A la larga, el aparato del PSD ha llegado a convertirse en un elemento de resistencia contra las transformaciones del sistema.

5.2. *La UGTT: autonomía y ambigüedades del sindicato unitario*

Profundamente vinculada al partido Neo-Destur que la creara en 1946 bajo la dirección de Ferhat Hached, la Unión General de Trabajadores Tunecinos desempeñó un papel importante en la lucha por la independencia. Pero si hay una fuerza que contesta el liderazgo político del partido va a ser el sindicato, verdadero protagonista social que actuará, en ocasiones, de dinamizador de la vida política tunecina. Ahmed Ben Salah, secretario general de la UGTT de 1954 a 1956, preparará desde el sindicato su proyecto de planificación inmediata de la economía tunecina, como se expresa en el *Rapport économique au Sixième Congrès de l'UGTT*. Pero va a caer, temporalmente, y por primera vez, en desgracia.

La esperanza del poder ha sido siempre convertir a la central sindical en instrumento propio y en freno de las reivindicaciones obreras. Sus dirigentes han estado vinculados a los órganos de dirección del partido, y hay que reconocer el difícil equilibrio que han debido mantener los sindicalistas para asegurar —aunque con dificultades y contradicciones— la relativa autonomía de la UGTT. Para lograr sus objetivos, el poder no ha ahorrado ningún tipo de maniobras: desde la impulsión de una escisión que se denominará UTT y que dirigirá en 1957 Habib Achur (la experiencia concluyó en reunificación promovida, meses después, por el propio poder), hasta la acusación al secretario general en 1978 (el mismo Achur) de atentado a la seguridad del Estado a raíz de los acontecimientos del 26 de enero.

Pero la historia del sindicato ha estado también contaminada por los métodos de dirección personalista que han caracterizado la vida política tunecina. El neopatrimonialismo, con la monopolización populista de la actividad

política por parte de los dirigentes, no ha sido un vicio sólo achacable al PSD. En el sindicato se ha recurrido igualmente, en muchas etapas, a métodos administrativos y a una personalización y centralización excesiva. La revista *Jeune Afrique* imputaba a Habib Achur en junio de 1977 el gestionar la UGTT «como una empresa familiar».

La etapa más cruda del enfrentamiento partido-sindicato puede localizarse de 1972 a 1978. A comienzos de la década de los setenta, al liberalizarse la economía una vez marginada la opción socialista, empiezan a desencadenarse huelgas, prohibidas *de facto* aunque autorizadas por la Constitución. La dirección de la UGTT llega incluso a desautorizarlas en muchos casos. No obstante, en 1975 la huelga es una práctica social incorporada a las costumbres. En 1976 se alcanzó la cifra de 372 conflictos y más de un millón de horas perdidas. Se llega así, con el fin de frenar el ritmo de huelgas y de regular la producción, la productividad y las alzas de precios y salarios, a la conclusión, el 19 de enero de 1977, de un «Pacto social» para el período del V Plan (1977-1981), entre el Gobierno, la dirección del PSD y las ejecutivas nacionales de la UGTT, UTICA (Unión Tunecina de Industriales, Comerciantes y Artesanos) y UNA (Unión Nacional de Agricultores) (7). Pero este pacto no impedirá que las huelgas asciendan a 452 en 1977, con más de un millón doscientas mil horas de trabajo perdidas. En octubre de ese año, las huelgas de Ksar Hellal fueron reprimidas por el ejército.

Y sobre todo, este pacto no va a impedir que la UGTT convoque para el 26 de enero de 1978 la primera huelga general de la historia del Túnez independiente, en el marco de un endurecimiento político del Gobierno, que llevó a la dimisión de Habib Achur como miembro de los comités ejecutivo y central del PSD. El enfrentamiento entre el partido y el sindicato alcanzó una de las cotas más altas. El partido acusaba a la UGTT de desviacionismo y especialmente a su secretario general. La central, por su parte, buscaba, como en otras ocasiones, afirmar su independencia protestando contra la «política del Gobierno que ha desviado las opciones fundamentales que el pueblo tunecino ha consagrado desde la independencia y que ha reafirmado durante los años sesenta y setenta».

La huelga general fue violentamente reprimida por la policía, las milicias y el ejército. Fue el «jueves negro» a cuyos resultados ya me he referido. Poco después, el 25 de febrero, el poder organizó un «congreso» domesticado de la UGTT que la sometió al partido. Esta situación se prolongó hasta el Congreso de Gafsa en mayo de 1981. Con la elección de Taieb Baccuch,

(7) Sobre el pacto social, véase el artículo citado de I. BEN DHIAF.

la UGTT pretende recobrar su autonomía en una etapa en la que el país opta por el pluralismo. Pero la decisión posterior de integrarse con el PSD en un frente electoral vuelve a replantear la cuestión de la autonomía o dependencia del sindicato respecto al partido.

5.3. *El Partido Comunista Tunecino*

El único partido con existencia legal en Túnez ha sido, fuera del PSD, el Partido Comunista. Había surgido tempranamente, en 1919, como sección tunecina de la SFIO (Sección Francesa de la Internacional Obrera), integrado mayoritariamente por franceses. Contaba con un órgano de prensa en lengua francesa, el semanario *L'Avenir Social*. Y desde 1921 con el periódico en árabe *Habib el Umma*. Su primer congreso se reunió en mayo de 1937. El PCT desempeñó un papel importante en la gestación del movimiento sindical. Impulsó la denominada Unión de Sindicatos de Túnez, dependiente orgánicamente de la CGT francesa, y único sindicato en Túnez hasta la creación de la UGTT. Las diferencias entre los sindicalistas comunistas y los responsables de la central desturiana, no impidieron que al acceder Túnez a la independencia, el sindicato comunista se integrara en la UGTT. En 1956, el PCT consigue la legalidad y participa en las elecciones a la Asamblea Constituyente. Con el sistema de lista mayoritaria, las listas verdes del PCT serán derrotadas estruendosamente por las rojas del Neo-Destur. Eso no le impide participar en las municipales de 1957 y en las legislativas de 1959, con resultados similares.

A través de sus periódicos *At-Talia (La Vanguardia)*, *L'Avenir de la Tunisie* y *Tribune du Progrès*, contestará el mito del socialismo desturiano y llegará a convertirse en elemento crítico incómodo para el monopolio del poder ejercido por el partido de Bourguiba. De este modo, la prohibición del Partido Comunista ocurrirá en enero de 1963, acusado de implicación en un complot descubierto en diciembre. Pretexto, ya que el complot era de militares de derecha y de yussefistas. Se cerrarán los locales, se prohibirán los periódicos y se detendrá a sus dirigentes, Abdelhamid Ben Mustafá, Muhammad Harmel, Hédi Yerad y otros.

Con los aires pluralistas del año 1981, el 26 de mayo, la *troika* histórica del PCT, Ben Mustafá, Mohamed Nefaa y Harmel, dieron una rueda de prensa en la que anunciaron su salida a la luz y su demanda formal de reconocimiento legal, con autorización para publicar un periódico. El partido es autorizado de nuevo el 18 de julio durante una entrevista entre el secretario

general, Harmel, y el presidente Burguiba, y el periódico, *At-Tariq el-Yadid* (*La Vía Nueva*), aparecerá por primera vez el 13 de octubre, en vísperas de las elecciones (8).

5.4. *El movimiento de los demócratas socialistas*

Más arriba me he referido a la trayectoria política de Ahmed Mestiri, ex diputado, ex ministro, y en tiempos discípulo aventajado del propio Burguiba. La historia del Movimiento de los Demócratas Socialistas (MDS), creación suya, empieza algo más tarde de sus disidencias y de su salida definitiva del PSD en 1971 y de la Asamblea Nacional en 1973.

A raíz del XX aniversario de la independencia, el 28 de marzo de 1976, un grupo de intelectuales firmó una declaración que ponía en duda la eficacia del sistema de partido único y reclamaba un contenido real al socialismo pregonado oficialmente por el régimen. Entre los firmantes de esa declaración se encontraba Ahmed Mestiri, Beyi Caid Essebsi, Radia Haddad, Mohamed Salah Belhay, todos ellos ex diputados y excluidos del partido, así como Habib Bulares —consejero de la revista *Jeune Afrique*—, Mohamed Mouade, Hassib Ben Ammar y otros. Todos ellos firmaron otro manifiesto, el de los 168, el 12 de abril de 1977, pidiendo la reunión de una conferencia nacional sobre las libertades públicas el 10 de junio de 1977. En diciembre de ese año va a aparecer el periódico *Er-Rai*, animado por Mestiri, Essebsi, Ben Ammar, Bulares y otros, como órgano de lo que pronto se constituirá como MDS. Este grupo aparecerá como tal por primera vez en la conferencia de prensa dada por Mestiri el 29 de enero de 1978, tres días después de los sangrientos sucesos del 26. El 10 de junio de ese año se constituirá en partido, presentando ante las autoridades los documentos para la legalización. Legalización que no llegará.

Algunos de los integrantes del equipo del periódico *Er-Rai* ya no integran el MDS. Confían en la liberalización del PSD y esperan la llegada de Mzali al poder, en febrero de 1980, para reincorporarse al partido, e incluso al Gobierno (Essebsi asumirá la cartera de Exteriores). Otros se separarán más tarde de Mestiri por discrepancias en la línea editorial de *Er-Rai*. Hassib Ben Ammar se quedará con la cabecera, y Mestiri y el MDS fundan en diciembre de 1980 *Al-Mustaqbal* (*El Porvenir*), convertido en órgano del movimiento.

(8) Para una historia de los comunistas tunecinos, véase la obra citada de MOHSEN TOUMI, págs. 287-338, y el número de *Le Maghreb*, 8, del 30 de mayo de 1981, páginas 14-17, con el trabajo de MUSTAFÁ CHAKER: «Histoire du PCT», resumen de su memoria de licenciatura en Ciencias Políticas sobre el tema.

En agosto de 1981 decidirán participar en las legislativas, a pesar de la barrera que les impone el Gobierno, exigiéndoles obtener un 5 por 100 de los sufragios para lograr su legalización. En su programa distinguirán así el socialismo que buscan: «No es ni el socialismo de vocabulario, ni el socialismo autoritario, que suponen ambos que la revolución puede hacerse en la cumbre o puede ser impuesto por la fuerza. El socialismo, por el aparato burocrático, la jerarquía con el poder de un solo hombre a la cabeza, la censura, la policía omnipresente, el monolitismo político y sindical, acaba —y la experiencia lo ha demostrado— por concentrar el poder político y el poder económico en manos de una minoría que lo ejerce en su provecho exclusivo, por impedir la renovación de la clase dirigente y bloquear la evolución de la sociedad. El socialismo sin democracia es tan ilusorio como la democracia sin el socialismo» (9).

5.5. *El Movimiento de la Unidad Popular*

El Movimiento de la Unidad Popular (MUP) nace a raíz de la evasión de Ahmed Ben Salah en febrero de 1973. En una declaración que hará pública en mayo, proclamará la necesidad de una ruptura con el régimen y sus estructuras: «Nuestro deber es construir un movimiento de unidad popular.»

En marzo de 1975 se publica el manifiesto del MUP que sigue siendo la carta fundamental del partido. En marzo de 1977, treinta y tres militantes sufrirán un proceso por pertenecer al MUP, entre ellos Ben Salah en rebeldía. Doce de los cuales habían tenido puestos de responsabilidad nacional con anterioridad a 1970. Siete eran responsables sindicales, lo que evidencia una relación entre cuadros del MUP y ciertas tendencias dentro de la UGTT. Cuando en junio de 1977 se abre el proceso, se da a conocer a la opinión pública un «Proyecto de carta socialista de las libertades democráticas», en el que se hace un balance positivo de la política económica de los años sesenta y se defiende la necesidad de una reforma agraria adecuada a las transformaciones de los años setenta, de la regionalización y del poder popular. La política inmediata que debe hacerse en Túnez la resumen en promulgación de una amnistía; cese de la represión y respeto a las libertades públicas; establecimiento de un gobierno popular de solidaridad nacional, transitorio, que elabore una carta de garantías democráticas y de representación popular, organice elecciones parlamentarias y presidenciales y realice una profunda reforma de la Constitución.

(9) *L'Avenir*, núm. 1, 21 de octubre de 1981, pág. 9. *L'Avenir* es un semanario político, órgano en lengua francesa del MDS.

Entre los elementos de la dirección del MUP surgieron diferencias que llevaron a un sector disidente, encabezado por Mohamed Belhay Amor, Tahar Kacem, Munir Kachuj y Yallal Azzuna, a rechazar el liderazgo de Ahmad Ben Salah en julio de 1980. Este sector disidente se entrevistó con el presidente Burguiba durante el verano de ese año. Al plantearse la posibilidad de elecciones legislativas anticipadas a comienzos de 1981, este sector disidente, denominado MUP-II o «Comité Provisional», aceptó participar a pesar de la barrera del 5 por 100 que se le exigía para su legalización.

Los seguidores de Ben Salah estimaron que el proceso democratizador no ofrecía garantías para su participación, pues dejaba al margen la mayoría de las condiciones de política inmediata reseñadas más arriba. Por lo que decidió quedarse al margen (10).

5.6. *El Movimiento de la Tendencia Islámica*

A pesar de la secularización creciente de la vida política tunecina promovida por las instancias oficiales, la sociedad ha sufrido un proceso inverso. Se ha constatado un crecimiento del fervor religioso, sobre todo en las zonas urbanas. Aumenta la frecuentación de las mezquitas, se piden salas de oración en los lugares de trabajo... Y ¿qué explica todo esto? No hay duda, en primer lugar, que en ello hay una forma de expresión popular de la búsqueda de la identidad, de la tunecianidad, que implica un rechazo del modelo occidental. El islamismo resurgente es una forma de respuesta a una necesidad de identidad, una negación de la vía de desarrollo modernizante generadora de disparidades sociales. Y lo que lo ha desarrollado en esta etapa del final de los setenta ha sido, por un lado, la represión ejercida contra la UGTT que dejó campo libre al desarrollo de la corriente islamista, del militantismo político-religioso. La crisis del 26 de enero produjo un movimiento de protesta que llegó a las mezquitas, únicos reductos fuera del control estricto del poder. Por otro lado, la estima popular hacia la revolución iraní ha dado impulsos a esta corriente (11).

(10) Para una historia más detallada del MUP, véase la obra citada de MOHSEN TOUMI, págs. 257-286. Esta obra está escrita desde una perspectiva cercana al MUP.

(11) En un artículo publicado por mí en *El País* del 29 de octubre de 1981 hacía referencia a una encuesta realizada por la revista *Le Maghreb*, según la cual un 39 por 100 de los tunecinos encuestados consideraba a la revolución iraní como progresista; un 29 por 100 como nacionalista, y sólo un 13 por 100 como reaccionaria. Un 33 por 100 (en su mayoría analfabetos o sólo con estudios primarios) afirmaba desear una revolución del mismo tipo en Túnez, frente a un 54 por 100 contrarios.

El Movimiento de la Tendencia Islámica, convertido en partido político (aunque sin las autorizaciones oficiales pertinentes) el 31 de mayo de 1981, tiene sus orígenes en los años sesenta, en los que sus dirigentes, Rachid Gannuchi y Abdelfattah Muru inician sus actividades. La revista *Al-Maarifa* (*El Conocimiento*), fundada en 1972, se convertirá en órgano de la tendencia.

Los objetivos del MTI, según se hicieron públicos en la rueda de prensa dada por sus dirigentes el 6 de junio de 1981 eran: 1) Resucitar la personalidad islámica de Túnez; 2) Renovar el pensamiento islámico; 3) Recuperar para las masas su derecho legítimo a disponer de sí mismas; 4) Reconstruir la vida económica sobre bases humanas y distribuir equitativamente la riqueza del país, y 5) Contribuir a que renazca la entidad política y civilizadora del Islam en todos sus niveles, para salvar a los pueblos y a la humanidad de la injusticia social y de la hegemonía internacional. Para lo cual consideraban necesario convertir la mezquita en centro de culto y de movilización popular.

Pero a lo largo del verano que ha precedido a las elecciones, el régimen se ha ensañado particularmente contra los militantes integristas islámicos, acusándoles del uso de la violencia y de la provocación de incidentes durante el Ramadán. Redadas policiales y práctica de la tortura han concluido en el proceso político contra el MTI a fines de agosto, que ha dictado pesadas penas de prisión: once años para el presidente del movimiento (Gannuchi) y otros 15 inculpados, por atentado a la dignidad del jefe del Estado, pertenencia a una organización no reconocida y propagación de falsas noticias; diez años para el secretario general (Muru) y otros dos inculpados, y penas que van desde los ocho años a los seis meses para otros 67 militantes del MTI.

Todos los movimientos políticos de la oposición han denunciado la contradicción en que incurre el Gobierno llevando a cabo una represión semejante en pleno proceso liberalizador. Pero sin duda, el primer ministro, Mzali, ha temido celebrar unas elecciones conflictivas dejando libertad de crítica para este movimiento, con posibilidad de audiencia popular, que usaba en su beneficio el patrimonio islámico y que se negaba a participar en el proceso considerando prematuras estas elecciones. El PSD, en cambio, llevó a cabo una campaña de explicación sobre el proceso de los islamistas, basada en la condena de la explotación del sentimiento religioso con fines políticos que sólo conduce a divisiones sociales, en la denuncia de la teología de la violencia profesada por los integristas. Pero sobre todo le importaba al PSD el proceso de intención llevado a cabo contra el Gobierno en los temas religiosos y educativos. Para justificar las duras condenas no ahorraron ar-

gumentos como el negocio de velos para mujeres de uno de los dirigentes islámicos y el hecho de que los integristas recibían un 2,5 por 100 de la beca de los estudiantes afiliados (12).

LAS ELECCIONES TUNECINAS DESDE 1956

| | Asamblea Constituyente 1956 | 8-11-59 | 8-11-64 | 2-11-69 | 3-11-74 | 4-11-79 | 1-11-81 |
|--------------------------------|-----------------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| Número sedes. | 98 | 90 | 90 | 101 | 112 | 121 | 136 |
| Número circunscripciones. | 18 | 17 | 17 | 35 | 22 | 22 | 23 |
| Número gobiernos civiles. | 13 | 13 | 13 | 13 | 18 | 18 | 21 |
| Electores inscritos total ... | 723.151 | 1.099.577 | 1.301.543 | 1.443.347 | 1.623.743 | 2.008.628 | 2.282.000 |
| Número electoras (aprox.). | 0 | 240.000 | 400.000 | — | 600.000 | 851.929 | — |
| Número votantes | 599.232 | 1.007.959 | 1.255.700 | 1.366.735 | 1.577.102 | 1.621.975 | 1.962.127 |
| Porcentaje participación . . . | 82,86 | 91,66 | 96,47 | 94,69 | 96,65 | 80,75 | 84,9 |
| Candidatos inscritos | FN 98 PC 69 Ind. 4 | UN 90 PC 13 | PSD 90 | PSD 101 | PSD 112 | PSD 242 | FN 136 MDS 116 PCT 42 MUP 53 Ind. 18 |
| Diputados elegidos | FN 98 | UN 90 | PSD 90 | PSD 101 | PSD 112 | PSD 121 | FN 136 |
| Diputadas | 0 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 6 |

(12) Véase la revista *Dialogue* del 10 de agosto de 1981. Abundante información sobre el MTI, su proceso y la repercusión de éste en la sociedad tunecina puede encontrarse en la revista *Le Maghreb*, núms. 8, 10 y 21.

6. LA CAMPAÑA ELECTORAL

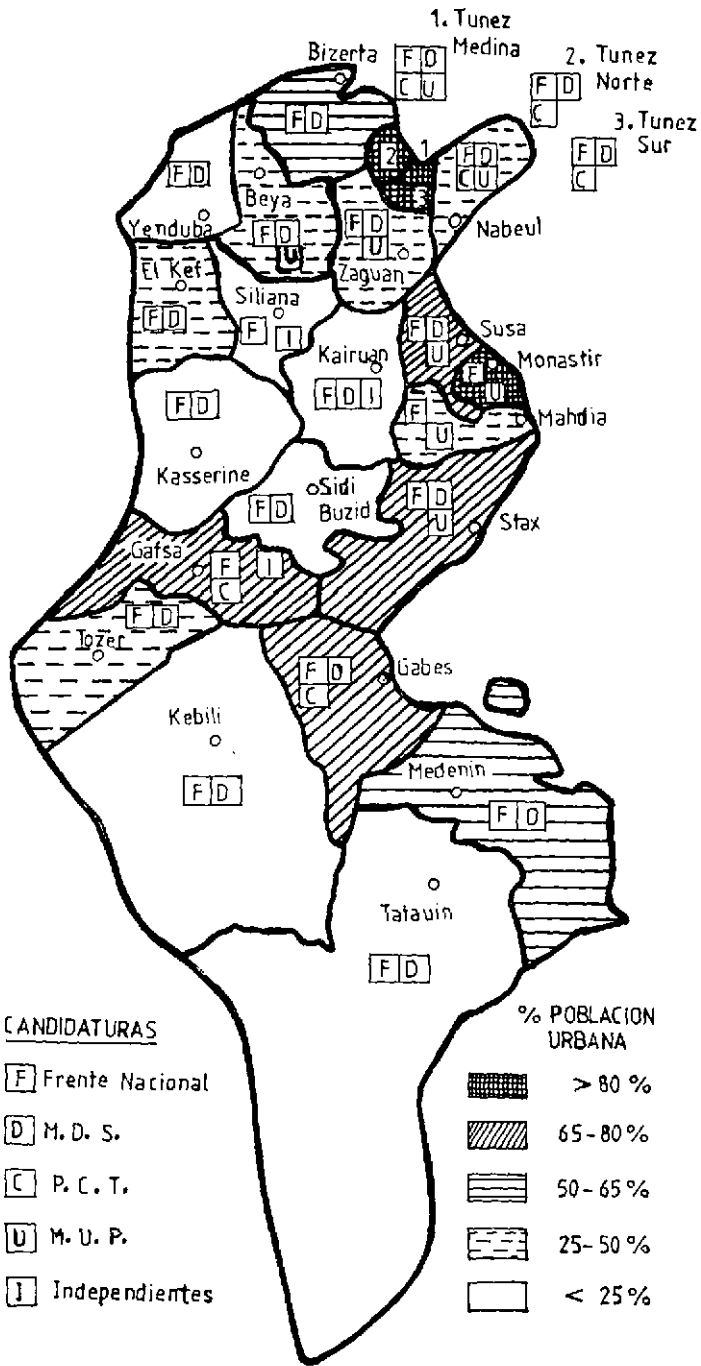
6.1. *La alianza electoral PSD-UGTT: las candidaturas*

Michel Camau ha llegado a definir a la UGTT como «línea última de defensa del sistema» burgués. Parece paradójico si recordamos la insistente voluntad de autonomía de la central. Y, sin embargo, quizá en ningún momento la evidencia de esa expresión ha sido mayor que a raíz de las elecciones legislativas de 1-11-1981. Comprometido el PSD a una democratización de la sociedad que le llevaba a entrar en competencia con grupos de oposición, no se ha limitado a utilizar en su beneficio el importante hecho de estar en el poder y de disponer de una ley electoral que le favorece, sino que buscó una vez más instrumentalizar el sindicato, recuperado tras el golpe del 26 de enero de 1978. El temor de la no neutralidad de la UGTT en beneficio de una o varias ramas de la oposición, motivó al PSD a proponerle la concreción de un *frente nacional* que incluyera al partido y al sindicato. No era la primera vez que surgía un frente electoral de este tipo. En las elecciones de noviembre de 1959, el partido participó junto con la UGTT y otras organizaciones nacionales (UTICA, UNAT, UNMT) formando un frente nacional que se oponía con sus 90 candidatos a los 13 del PCT.

La formación de este frente no fue decidida por unanimidad en el seno del sindicato. Estaba en juego la autonomía sindical, recobrada en el congreso de Gafsa en mayo de 1981. La comisión administrativa de la UGTT se reunió el 14 y 15 de septiembre para discutir la propuesta del PSD. Los 83 miembros se dividieron en tres corrientes: la mayoritaria, partidaria del frente electoral (44 miembros, 53 por 100 del total); otro sector se pronunció por la no participación en las elecciones (19 miembros, un 23 por 100), y un tercer grupo, en el que se encontraba el propio secretario general, favorable a la presentación de candidaturas libres (10 miembros, 12 por 100). Por último, seis integrantes de la comisión se abstuvieron y cuatro estuvieron ausentes (13).

Los riesgos de división del sindicato como consecuencia de la decisión que se le obligó a tomar fueron señalados por todas las formaciones políticas que vieron con desagrado la entrega del sindicato al partido del poder, arriesgando su autonomía y brindándose a apoyar exclusivamente al PSD. En el comunicado de la reunión de la UGTT se argumentaba la decisión

(13) Véase FAWZI RIHANE: «UGTT: Front électoral et conditions de participation», en *Le Maghreb*, núm. 23, 19 de septiembre de 1981.



en la línea de «eliminar las secuelas de los dolorosos acontecimientos del 26 de enero» y reafirmaba su inocencia total en estos acontecimientos declinando toda responsabilidad en aquella crisis. En este frente se reservaba la elección de sus propios candidatos, proclamando la determinación de proseguir la orientación democrática y pluralista.

Se llega así al comunicado conjunto firmado por Mongi Kooli, director del PSD, y Taiber Baccuch, el 1 de octubre. Diecisiete días más tarde se harán públicas las candidaturas tras la supervisión del jefe del Estado: 27 sindicalistas formarán parte de las candidaturas (19,8 por 100 de los 136), tres de los cuales serán cabeza de lista (Salem Abd al-Mayid, secretario de la Unión Regional de Tozer; Jairaddin Salhi, y Mustafá el Garbi, del ejecutivo, en Beya y Yenduba) en provincias poco desarrolladas, semidesérticas o agrícolas; 20 de estos 27 sindicalistas habían votado a favor del frente electoral.

Diez cabezas de listas son miembros del Gobierno o del Buró Político del PSD. Entre ellos, Mohamed Mzali, primer ministro y secretario general del partido, en Monastir; Beyl Caid Essebsi, de Asuntos Exteriores en Túnez Medina, donde habría de enfrentarse a su ex correligionario y miembro del MDS Ahmed Mestiri; Tahar Beljoya, ministro de Información en Mahdía; Sadok Ben Yemaa, de Transportes y Comunicaciones en Medenin; Mohamed Chaker, de Justicia en Sfax; Salaheddin Baly, de Defensa en Túnez Norte; Mohamed Guedira, presidente de la UNAT en Zagan, y Fathía Mzali, esposa del primer ministro y presidenta de la Unión de Mujeres en Bizerta. Con ella sólo seis mujeres formaban parte de las candidaturas del Frente.

6.2. *Las candidaturas de la oposición*

Tras el fracaso de la presentación de una candidatura común por las tres formaciones de la oposición que participaban en las legislativas anticipadas, cada partido presentó del 4 al 17 de octubre sus listas. Evidentemente, ninguna de las formaciones esperaba obtener una nutrida representación en la Cámara de los Diputados, aunque no contaban con el resultado final. No cabía duda, teniendo en cuenta la ley electoral, que sólo mediante la asociación de varias listas hubiera habido alguna —aunque remota— posibilidad de lograr algún escaño para la oposición. Pero cada partido prefirió medir sus fuerzas, esperando que los resultados iban a reflejar la realidad del voto.

Diversos intentos hubo para conseguir un frente de la oposición. Entre otros, el propuesto por Hassib Ben Ammar, disidente del MDS y director

de *Er-Rai*, jefe de fila de Demócratas Socialistas Independientes, a todas las fuerzas de la oposición, que fracasó por roces entre Ben Ammar y Mestiri. El PCT por su parte hizo otra oferta de presentar listas comunes (incluido el MTI), pero que no se concretaron en ningún caso (14). Según Mestiri, el MDS rechazó estas propuestas por estimar «que en la fase actual, en el momento en que el país se compromete en la vía del pluralismo político, es necesario que las cosas estén claras. Es bueno para la claridad del debate que los ciudadanos conozcan las diferentes fuerzas políticas en competición, con sus nombres, sus ideas, sus hombres. Pensamos que la constitución de listas únicas habría falseado el debate político» (15).

Para el MUP el fracaso del reagrupamiento de las fuerzas democráticas se debe a que «la historia de los pueblos ha demostrado que la combinación de estos tres componentes (de la oposición tunecina según el esquema clásico: socialdemócratas, socialistas puros, comunistas) no ha sido nunca fácil. A lo que hay que añadir el amor propio y la pretensión que existen en ciertos tunecinos» (16).

Los 116 candidatos presentados por el MDS en 19 circunscripciones de las 23 (véase mapa), ausentes de Siliana, Monastir, Mahdía y Gafsa, se distribuían socioprofesionalmente del siguiente modo: 61 por 100 cuadros medios, 32,5 por 100 cuadros superiores y sólo un 3,3 por 100 obreros. La edad media de los candidatos es de treinta y ocho años. Las tres mujeres candidatas (2,58 por 100) se presentaban en las circunscripciones de Túnez Medina, Norte y Sfax.

Los 42 candidatos del PCT se reparten en las tres circunscripciones de Túnez, Gabes (zonas urbanas), Nabeul (próximo a la capital) y Gafsa, importante centro minero (fosfatos) donde los comunistas han mantenido siempre una cierta tradición; 52 por 100 de los candidatos son cuadros medios, 35 por 100 cuadros superiores y 4,7 por 100 obreros. Las seis mujeres incluidas en sus listas representan el 14,28 por 100 de los candidatos, sin duda el partido con mayor representación femenina. La lista de Nabeul estaba integrada por independientes, aunque encabezada por un profesor comunista.

Por su parte, los 53 candidatos del MUP se dispersan por ocho distritos, coincidiendo con las ciudades costeras más desarrolladas y urbanizadas (si exceptuamos Beya). La lista de Gabes fue rechazada. El 52 por 100 de los candidatos son cuadros medios y el 26 por 100 cuadros superiores; un 16

(14) *Le Maghreb*, núm. 22, págs. 26.

(15) Véase *Le Maghreb*, núm. 25, pág. 33.

(16) En *Le Maghreb*, núm. 28, págs. 29.

por 100 obreros, resultando así la formación que presenta un mayor porcentaje de obreros en sus listas. Sin embargo, no hay ninguna mujer en sus listas.

6.3. *El desarrollo de la campaña*

Con todos los medios a su alcance, disponiendo de la televisión, radio, los periódicos del PSD *Al-Amal* y *L'Action* (estos dos diarios sacaron dos suplementos especiales de ocho páginas titulados *Al-Yebha* y *Le Front*) y los periódicos oficiales *Le Temps*, *La Presse de Tunisie* y *Tunis-Hebdo*, así como la revista *Dialogue*, el Frente Nacional comenzó su campaña con un mitin electoral de Mohamed Mzali en el Palacio de Congresos, el domingo 18 de octubre. A pesar de sus noventa minutos, fue televisado, suscitando la protesta de las otras formaciones políticas. Los ministros que encabezaban diversas listas electorales apoyaron su campaña en las inauguraciones de proyectos económicos y sociales. La identificación del Frente con Burguiba explica gran parte del éxito obtenido en los mítines por los candidatos oficiales, sin olvidar el papel de la administración y la armadura del partido. En la televisión, correspondieron al Frente cuarenta y seis minutos específicos para propaganda electoral, a razón de dos minutos por lista presentada (en la radio correspondían tres minutos por lista), distribuidos en tres intervenciones de quince-dieciséis minutos. En su alocución por este medio informativo el primer ministro, Mzali, consideró el voto como un deber ciudadano y pidió que se eligiesen las listas rojas del Frente, «cuyo color simboliza los sacrificios ofrecidos por nuestros mártires caídos el 8 de abril en Túnez y en numerosas ciudades que reivindicaban un Parlamento tunecino». El programa del Frente insistía en la prioridad absoluta al empleo dada por el VI Plan, en reforzar el papel de Túnez en la escena árabe e internacional, en la consolidación del poder de compra del tunecino, en el incremento de las inversiones y de los trabajos de infraestructura.

La campaña de la oposición ha estado marcada, sin embargo, por numerosos incidentes. Dejando a un lado las dificultades puestas por algunos gobernadores a determinadas listas de la oposición, coaccionando a algunos de los candidatos para que se retirasen, invalidando así la lista, hay que resaltar las negativas a conceder locales, las agresiones de elementos de las milicias del PSD a numerosos mítines del MDS, PCT y MUP. *L'Avenir* y *Al-Mustaqbal*, órganos del MDS, llegaron a hablar de «complot contra la democratización». En una rueda de prensa dada el 27 de octubre, Ahmed Mestiri denunció (como haría a los dos días siguientes en la televisión) estos

actos de violencia consentidos por el Ministerio del Interior. Intimidaciones a los asistentes, agresiones a los candidatos (Mohamed Bennur, de la lista del MDS en Túnez-Sur, sufrió fractura de nariz), en total, más de 30 incidentes, crearon un clima que llevó a la dirección del movimiento a suspender sus actos públicos, pero sin retirarse de las elecciones. En lo que respecta al financiamiento de la campaña, se prometió a las fuerzas políticas que el Gobierno pagaría los carteles. Sin embargo, cuarenta y ocho horas antes del comienzo de la campaña, se les negó esta financiación.

En la televisión, al MDS le correspondieron treinta y ocho minutos, divididos, como en el caso del Frente, en tres intervenciones. Fue Ahmed Mestiri quien habló en nombre de su partido, proponiendo un desarrollo en la vía de la libertad, la justicia social y la democracia, reclamando la reducción de la jornada de trabajo de cuarenta y ocho a cuarenta y cinco horas semanales para frenar así el paro y pidiendo una comisión de encuesta contra la mala gestión en las empresas públicas. En estos puntos se había basado el programa electoral de las listas verdes: estructuras y órganos democráticos, respeto a los derechos humanos, participación de los obreros y cuadros en la gestión y beneficio de las empresas, atención a los pequeños agricultores, democratización y arabización de la enseñanza.

La campaña del PCT no estuvo menos cargada de incidentes. En discusiones en cafés y lugares públicos, sobre todo en las zonas industriales, en los mítines en los locales de las escuelas, los candidatos debieron hacer frente a las acusaciones de ateísmo, recordando la condena hecha por el PCT del proceso contra el MTI. En Túnez-Sur el cabeza de lista, Triki, llegó a decir: «Somos ante todo tunecinos y musulmanes.» En la televisión (doce minutos en dos intervenciones) fue Mohamed Harmel, por el PCT, quien abrió la campaña. Ante las cámaras, comentaría: «El país vive una nueva experiencia, y hemos entrado en estas elecciones a fin de llevar a buen término el proceso democrático, a pesar de los obstáculos que se nos ponen delante por elementos sospechosos y personas que no aceptan la discusión ni la libertad de expresión (...), votar azul constituye un rechazo de la represión, del paro, de la orientación capitalista de la nueva burguesía.» En el mitin de fin de campaña, en el Palacio de Congresos de Túnez, reunieron más de cinco mil personas bajo el lema del cambio.

Conscientes de la ambigüedad de estas elecciones, los comunistas tunecinos consideraban en su programa electoral que se trataba de una ocasión para reforzar el proceso democrático. Su programa pretendía contribuir a dibujar —con otras fuerzas de oposición— una alternativa a la política capitalista del Gobierno, para evitar que la agricultura siga en retroceso, impedir el déficit alimenticio y obtener el pleno empleo. Una defensa del sector

estatal en la industria, eje y motor del desarrollo, y de una política comercial que diversificase las relaciones con el extranjero, nacionalizando el comercio exterior. Y en este contexto una política exterior basada en el no-alineamiento real y partidaria de la unidad del Magreb árabe.

La campaña de las listas blancas del MUP estuvo también jalonada de incidentes similares a los descritos anteriormente. Tuvo también tres breves intervenciones en la televisión. En la primera, Muhammad Belhay Amor recordó que su movimiento continuaba la lucha de Mohammad el Hammi y Ferhat Hached, reclamó una amnistía, la abrogación de las leyes antidemocráticas y anticonstitucionales, pidió autonomía verdadera para la UGTT, así como la determinación de las responsabilidades de los acontecimientos del 26 de enero. En otra de las intervenciones, Munir Kachuj se refirió por televisión a los incidentes protagonizados por la milicia, pidiendo el voto para su partido, «que llama a la lucha contra la explotación en todas sus formas». En su programa, el MUP resumía su política en la expresión: «realizar la liberación efectiva para el advenimiento de la soberanía popular».

A propósito del Islam, todas las formaciones de la oposición hicieron continuas referencias a la tradición y al pasado araboislámico del país. Mes-tiri llegó incluso a comenzar su última intervención televisiva con la fórmula ritual «En el nombre de Dios clemente y misericordioso». No en vano se hablaba que los partidarios del MTI pensaban votarle.

Un último incidente afectó a la oposición en bloque. Las listas de interventores, que pensaban presentar coordinados los tres grupos, fueron obstaculizadas por el Ministerio del Interior, lo que impidió el control de las mesas electorales el día del escrutinio.

6.4. *Los resultados*

La tardía información de los resultados, hecha pública el 3 de noviembre, y la inverosimilitud de los mismos, hizo pensar a cualquier observador en manipulaciones, vistas las resistencias al proceso democratizador por parte de sectores de peso en el seno del partido gubernamental. La oposición desde luego no se reconoció en estos resultados.

Esta sexta consulta legislativa desde la independencia contaba con un censo de 2.282.000 electores inscritos, casi 280.000 nuevos con respecto a 1979. La votación se llevaba a cabo en 11.300 mesas repartidas en las 23 circunscripciones. En muchos colegios electorales votaron por separado hombres y mujeres.

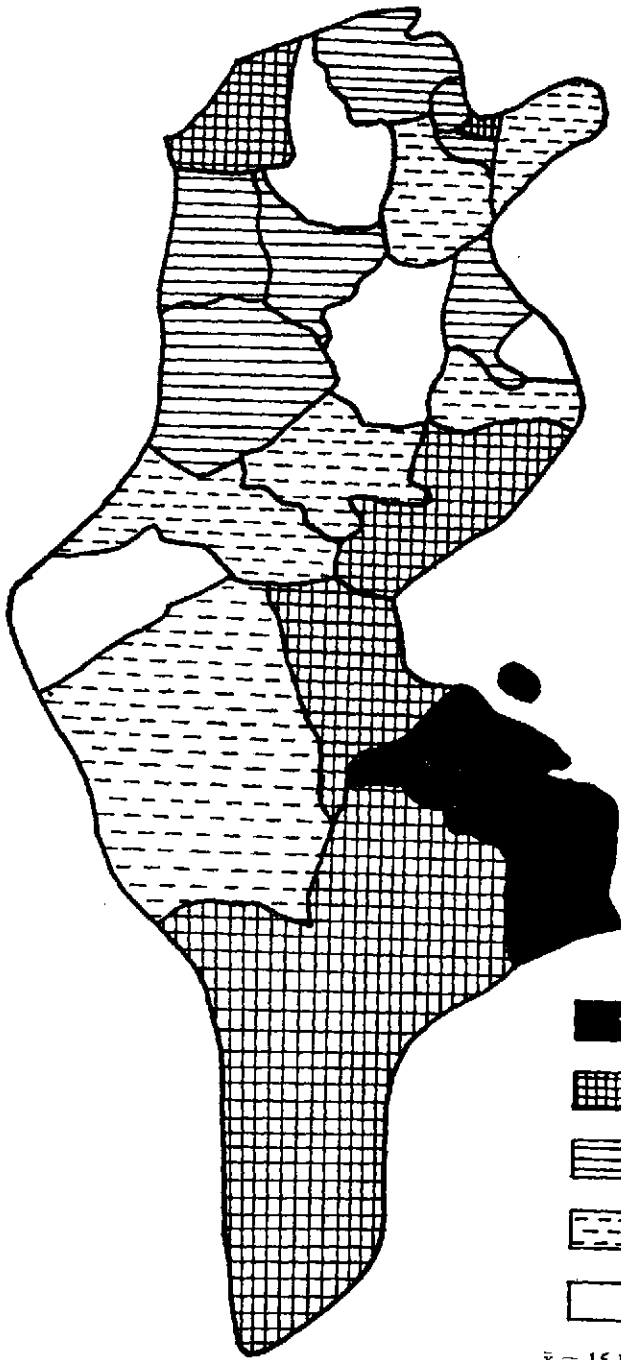
La participación alcanzó el 84,9 por 100 de los inscritos (1.962.127),



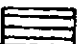
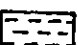
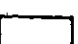
un 4,15 por 100 más que en las legislativas de 1979 y, sin embargo, inferior a los datos de participación de las consultas de los años 1959 a 1974 (véase cuadro). Los porcentajes superiores al 90 por 100 (llegando hasta el 96,65 por 100 en 1974) sin duda se explican porque se celebraban al mismo tiempo las legislativas y las presidenciales. De ahí que revistieran un aspecto plebiscitario.

Los puntos máximos de la abstención se situaron en el Sur (distritos de Medenin, Tatauin, Gabes), en Sfax, Yenduba y Túnez Medina, con porcentajes superior al 20 por 100, sin que haya hechos clave que lo expliquen. El techo de la abstención se situó en 28,12 por 100 en Medenin. El mapa de la abstención no se parece al de dos años antes. Ciertamente, el significado de las elecciones es bien diferente. Y los distritos en los que la abstención podían calificarse de política en 1979 (Túnez Medina y Sur, con más del 31 por 100) obtienen porcentajes más bajos en 1981, al tiempo que la abstención política pierde su sentido en unas elecciones con planteamientos democráticos. En 1981 siete distritos se sitúan próximos a la media de abstención (15,1 por 100); diez por debajo de ella y otros seis por encima. Uno de los cuatro puntos de mayor participación (Monastir, 93,12 por 100 de participación) tiene una explicación «razonable»: el primer ministro, M. Mzali, encabezaba la lista del Frente Nacional. También en 1979, dos de los tres distritos con máxima participación se explican por la naturaleza de los candidatos: Hédi Naira, primer ministro, en Nabeul (95,9 por 100) y Mohamed Mazali, futuro hombre fuerte del régimen, en Monastir (90,3 por 100). El partido hace todo lo posible por dejar en buen lugar a los candidatos de excepción.

Los votos nulos representaron un 1,03 por 100 de los votantes. Sólo en un distrito la media se duplicó, en Sfax (2,42 por 100), donde también la abstención alcanzó uno de los puntos más altos (23,64 por 100). En Túnez Medina y en Susa los votos nulos estuvieron cerca del 2 por 100.

Los resultados del Frente Nacional se parecieron más a los de un plebiscito que a los de unas elecciones competitivas. El 94,6 por 100 de los sufragios expresados (1.836.997 votos) es una cifra de la que se puede dudar si se tiene en cuenta el carácter concurrente de las otras fuerzas políticas, bastante prestigiadas durante la campaña. El caso de Túnez Medina, donde concurrían las cuatro fuerzas políticas, y donde el Frente obtuvo el 92,9 por 100 de los votos, evidencia que no puede tomarse en serio la veracidad de los datos. La oposición sale derrotada según los datos hechos públicos por el Ministerio del Interior. Los dos movimientos que necesitaban obtener el 5 por 100 para su legalización, no lo consiguen. El MDS obtiene el 3,28 por 100 (63.402 votos); el MUP, el 0,81 por 100 (15.729 votos), y el PCT, el



-  $> 26,04 [\bar{x} + 2\sigma]$
-  $20,57 - 26,04$
-  $12,37 - 17,983$
-  $6,9 - 12,37$
-  $< 6,9$

$\bar{x} = 15,1 \%$

ABSTENCION. TUNEZ. LEGISLATIVAS 1-11-1981

0,78 por 100 (14.691 votos). Estos datos son obtenidos sumando las votaciones más altas de los candidatos de cada circunscripción, ya que, al poder votar por personas, no todos los candidatos consiguen los mismos votos dentro de una misma lista. Este sistema permite también ajustes de cuentas para el Ministerio del Interior, enmascarados de voto de castigo por parte de los electores. Así, Ahmed Mestiri, a pesar de ser cabeza de lista, obtiene —según los datos oficiales— 1.603 votos, 600 menos que los de sus compañeros de lista. Increíble, porque quien se entretiene en votar a una lista, vota, sobre todo, por su cabeza. Máxime, en el caso de las listas verdes del MDS, prestigiadas por el nombre y la trayectoria de Mestiri, y no del programa (17). Este sistema de ajustes de cuentas ya había sido practicado con Ahmed Ben Salah en las elecciones de 1969. A pesar de existir candidaturas únicas, sólo salió elegido con el 16 por 100 de los votos.

El 2,8 por 100 de votos obtenido por el MDS en Túnez Medina resulta más inverosímil si se piensa que en un distrito como Zagan se le reconoce lograr el 14,73 por 100, o en Le Kef el 8,26 por 100.

De ahí que las denuncias de fraude hechas públicas por la oposición en sus ruedas de prensa y que incluso han llevado al grupo parlamentario de la UGTT a plantear una encuesta sobre el escrutinio en la Cámara de los Diputados, parecen ciertas. Hay que recordar que la oposición no tuvo control alguno sobre el escrutinio. En vistas de las trabas puestas a los interventores en los colegios electorales la mañana del día de voto, los tres partidos de la oposición ordenaron retirar a mediodía los escasos interventores que se encontraban en sus puestos, convocando una rueda de prensa conjunta para denunciar el hecho.

Otras irregularidades a señalar son, en primer lugar, la escasa diferencia de color entre las papeletas verdes y azules del MDS y PCT. En segundo lugar, las listas de Gabes y Gafsa del PCT fueron invertidas, siendo anuladas en los lugares respectivos las papeletas que aparecieron en las urnas con las listas de la otra localidad. Aparte de un sistema muy frecuente dada la inercia del partido único, y que el autor de este artículo pudo comprobar en la pequeña localidad de Alcalá de al-Andalus, en donde una presidente de mesa entregaba los votos rojos en sus sobres directamente a los electores (mejor dicho, electoras, pues se trataba de una mesa electoral femenina).

La oposición reconocerá que los resultados oficiales no reflejaban la realidad. No hay duda que los resultados verdaderos del MDS podrían haber triplicado el porcentaje de este grupo. Por su parte, el PCT no cree haber

(17) Véase mi artículo «Túnez, un paso adelante, varios atrás», en *La Calle*, número 193, 1-7 de diciembre de 1981, págs. 27-29.

obtenido en sus circunscripciones menos de un 15 por 100 y en el caso de Gafsa, incluso el 30 por 100. «Pensamos nuestras palabras. No queremos hacer lo que se ha hecho con los resultados oficiales: inflarlos», diría M. Harmel en la conferencia de prensa tras las elecciones. Desde luego, todo ello quedará en conjeturas.

7. CONCLUSIONES

Las elecciones de 1 de noviembre de 1981 han constituido un término medio entre elecciones competitivas y elecciones no competitivas. Es decir, han sido competitivas pero no en los resultados.

A pesar de estas críticas que he hecho al desarrollo de la campaña, al escrutinio y a los resultados, no hay duda que el establecimiento del pluralismo en Túnez es una realidad que va a cambiar las cosas, las costumbres políticas. Y no sólo en ese pequeño país. Tendrá repercusiones en la región. No se olvide que un millón de argelinos visitan anualmente Túnez.

El electorado, aunque se le ha escamoteado la elección real, ha podido juzgar que la concepción triunfalista y belicista del partido en el poder no permite superar la crisis de participación en que Túnez vive sumido. Ha sabido de otras opciones. Marginadas, sí, pero con algunos atractivos. Y lo ha visto hasta en la televisión, hasta entonces monopolio del poder. Este aspecto ha sido el más positivo de la campaña.

El MDS y el MUP no han obtenido la legalización. Pero el Ministerio del Interior ha tenido que reconocer que no se les puede condenar otra vez a la ilegalidad, dado que se vive «en un país civilizado y no arrestamos a la gente por motivos quiméricos». El sistema patrimonialista quiere seguir siéndolo: el reconocimiento legal de esos movimientos dependerá de una decisión en la cúspide, del jefe del Estado.

Por otra parte, los 27 diputados sindicalistas han anunciado que formarán un grupo parlamentario. Y el propio sindicato, con la liberación definitiva de Habib Achur, convertido ahora en presidente de la UGTT, presionará, no hay duda, para que se conviertan en una oposición activa en el Parlamento. Cabe, incluso, pensar, que en el seno mismo del PSD hay elementos que no vieron con buenos ojos resultados tan increíbles. Esos elementos que han creído en el cambio dentro del partido, tendrán que actuar en su seno para conseguir una real democratización. Quizá eso sea lo más difícil. Las resistencias del aparato son enormes.

Voces agoreras reclaman haber predicho los resultados. El MUP-I y grupos de intelectuales que abogaron por la abstención antes de las elecciones,

estimaban que éstas sólo iban a servir para operar un reajuste en el interior del propio partido, acomodando la Cámara de los diputados a las directrices del primer ministro (secretario general, también, del partido), que heredó una Asamblea Nacional con la que no se identificaba. Y, en efecto, sólo 30 de los 136 candidatos (y, por tanto, diputados) del Frente Nacional, pertenecían a la anterior legislatura. Se procedió, pues, en efecto, a una renovación casi total de la Cámara.

Sin embargo, la oposición que participó, se justifica diciendo que con su presencia en las elecciones, se ha hecho avanzar el proceso. A pesar de los resultados. «Participando en las elecciones hemos comenzado a hacer participar a los tunecinos en la gestión de sus propios asuntos.»

De lo que no hay duda es que nada va a volver a ser lo mismo en Túnez.